

Resolución
N° 180/2022
Página 1 de 2.

Acta N°
15/2022

Barros Blancos, 23 de Agosto de 2022..

VISTO: que mediante Resolución n° 164/2022 de fecha 13 de Agosto de 2022 el Concejo Municipal resolvió sobre la financiación de la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realizará en la jurisdicción, a cargo de la empresa "Construcciones Viales y Civiles SA", vinculadas a la Licitación 2021-18.

CONSIDERANDO:

- 1) que en dicha resolución se autorizó un monto de \$20.534.648 (Veinte millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos uruguayos)
- 2) necesario, modificar el importe mencionado, según lo solicitado por la Dirección General de Obras mediante Oficio n° 2022/023256/2

ATENTO: a lo expuesto;

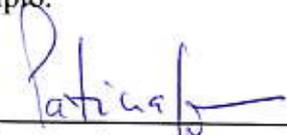
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Reconsiderar monto de Resolución n° 164/2022 de fecha 13 de Agosto de 2022.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



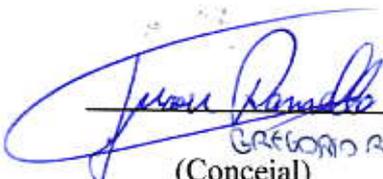
JULIAN ROCHA
(Alcalde)



PATRICIA MAZÁN
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



GUSTAVO SUÁREZ
(Concejal)